

PREGUNTAS FRECUENTES

CENTRO MÉDICO CONSEJO

- **¿Voy a poder seguir atendiéndome en el Centro Médico del Consejo?
¿Qué debo presentar para poder atenderme?**

Sí, el Centro Médico se mantiene prestando los mismos servicios habituales; simplemente deberá presentar su nueva credencial o constancia provisoria.